En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por Ilma. Sra. D.ª María Isabel García Malo sobre la Comisión de Apoyo al Empleo Protegido, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 16 de 4 de febrero de 2020.

Pamplona, 25 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por la parlamentaria doña Maribel García Malo, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la Comisión de Apoyo al Empleo Protegido (10-20/PES-00018), tiene el honor de remite la información solicitada.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 25 de febrero de 2020.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca

(Nota: El anexo mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora).